



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJO ESCOLAR 2022

En la ciudad de **Santiago** con fecha **25 de Marzo de 2022** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguientes de la ley 19.979¹, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional **Escuela El Lucero** de la comuna Lampa de la Región Metropolitana en sesión constitutiva, y con la asistencia de las siguientes personas: Integrantes del consejo escolar:

Directora del establecimiento:	Karens Espinoza Aravena
Sostenedor o su representante	Ilich Aguayo Escobar
Unidad Técnica Pedagógica	Crystel Gatica Gatica
Representante de los docentes:	Patricia Aliste Osorio
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	Patricia Carreño Molina
Presidente del Centro de Alumnos:	Renato Villegas Carreño
Asistente de la Educación	Linda Muñoz Ampuero
Convivencia Escolar	Carlos Olivera Pérez



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por la directora, por mayoría simple o por iniciativa propia.

Se da comienzo a la reunión a las **10:30** horas con todos los asistentes.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

La Directora entregará información relevante y cada miembro del Consejo Escolar la bajará a su estamento correspondiente. Además, se informará a los subcentros de Padres y Apoderados de cada curso.

Se publicará la información a través de medios oficiales la que estará siempre disponible.

II. Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	2 reuniones por semestre <ul style="list-style-type: none">• 29/04/2022• 24/06/2022• 26/08/2022• 26/11/2022
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Crystel Gatica Gatica (Jefe

	Técnico
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tareas	Responsable
Convocatoría	Directora
Difusión	Presidente CEPA – CC.AA, Docentes y Asistentes

Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de 5 de sus miembros; Y en casos especiales por la mayoría de sus integrantes.

III.

1. El Consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los logros de aprendizaje de los estudiantes.
 - b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
 - c) Ingresos percibidos y gastos efectuados.
 - d) Cuenta pública el 31 de marzo del siguiente año.
 - e) Proyectos internos (Movámonos con la educación pública, medio ambiente y talleres)

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Establecer responsabilidades y tareas de cada de los miembros dl Consejo Escolar.
Registrar los acuerdos y monitorearlos.

2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:
 - a) **El Proyecto Educativo Institucional (PEI)**
 - b) **Rendimiento Escolar**
 - c) **Resultado de mediciones de aprendizaje**
 - d) **Informe de Cuenta Pública**
 - e) **Rendición de Cuentas**
 - f) **Compromisos Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM)**

- g) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.**
- h) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga (PME).**
- i) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad de la Directora.**
- j) Plan de Seguridad Escolar**
- k) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno y Plan de Acción de Convivencia Escolar del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.**

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Los integrantes del Consejo Escolar mantendrán informada a la Dirección del Colegio respecto a proyectos, iniciativas, programas y sugerencias que cada estamento manifieste entre reuniones.



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

El representante de la Corporación menciona que hablará con el Secretario General para pedir un celular en el cual los apoderados podrán tener comunicación con la escuela.

La presidenta del Centro de Padres y Apoderados pide la activación del Centro de Padres con un rol más participativo.

3. Las atribuciones de carácter resolutivo otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:

Será Resolutivo en las decisiones tomadas en la organización interna del establecimiento.



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:

Todos los acuerdos serán tomados en reuniones del Consejo Escolar, las cuales deben ser consensuadas por todos los estamentos.



"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"



"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"

Siendo las 11:40 horas se pone término a la reunión.

 <hr/> Representante Sustenedor	 <hr/> Directora	 <hr/> Representante Docente <i>PP Manuel Fernández</i>
 <hr/> Representante CEPA	 <hr/> Representante Centro de Alumnos	
 <hr/> Representante AA.EE <i>PP: F18 Elena Barroche</i>	 <hr/> Unidad Técnica Pedagógica	
 <hr/> Convivencia Escolar		



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

ACTA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO ESCOLAR 2022

En la ciudad de **Santiago**, comuna de **Lampa**, con fecha **01 de Abril de 2022** siendo las **10:30 horas**, se reúnen los abajo citados en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Consejo Escolar del establecimiento educacional Escuela El Lucero, **RBD 10428-0**, para tratar la siguiente tabla:

- 1.- Lectura del Acta Anterior**
- 2.- Propuesta Reencuentro Educativo**

Asistentes:

Directora del establecimiento:	Karens Espinoza Aravena
Sostenedor o su representante	
Representante de los docentes:	Patricia Aliste Osorio
Representante del Centro de Padres y Apoderados:	Patricia Carreño Molina
Representante del Centro de Alumnos:	Renato Villegas Carreño
Jefa Técnica Establecimiento	Crystel Gatica Gatica
Encargado de Convivencia Escolar	Carlos Olivera Pérez
Representante de los Asistentes de la Educación	Linda Muñoz Ampuero



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

Se da comienzo a la reunión siendo las 10:30 horas. Toma acta la Señora Crystel Gatica Gatica Gatica.

1. Lectura del Acta Anterior

La sesión se inicia a las 10:30 con la lectura del acta anterior por la Secretaria de actas Sra. Crystel Gatica. Se sesiona con 6 miembros del Consejo Escolar.

2. Propuesta Reencuentro Educativo

La profesora Crystel Gatica expone las orientaciones del “Reencuentro Educativo” propuesto por el Ministerio de Educación, mediante la Provincial de Educación.

Posteriormente se expone la propuesta a nivel comunal sobre la reducción de la jornada escolar, argumentando sobre las situaciones que viven establecimientos de nuestra comuna y en nuestra comunidad educativa.

Se les da a conocer la propuesta de horario con una reducción de 30 minutos.

En relación con lo anteriormente mencionado es que el Concejo Escolar vota sobre la reducción de la jornada quedando la votación de la siguiente manera:

Nombre	Asistentes	Votación
Patricia Carreño Molina	Representante CEPA	SI
Carlos Olivera Pérez	Encargado Convivencia	SI
Patricia Aliste Osorio	Representante Docentes	SI
Linda Muñoz Ampuero	Representante Asistentes	SI
Renato Villegas Carreño	Representante Centro de Alumnos	SI
Crystel Gatica Gatica	UTP Establecimiento	SI

Cada uno de los representantes de los estamentos da a conocer los motivos de su decisión.

Siendo las **11:00 horas** se da por finalizado el Consejo Escolar.



"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"

"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"



Karens Espinoza A.

Patricia Aliste Osorio

Representante Sostenedor

Directora

Representante Docente

Patricia Carreño Molina
Centro de Padres

Renato Villegas Carreño
Centro de Alumnos

Crystel Gatica Gatica
UTP Establecimiento

Linda Muñoz Ampuero
Representante Asistentes

Carlos Olivera Pérez
Enc. Conv. Escolar Escuela



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

ACTA SEGUNDA SESION CONSEJO ESCOLAR 2022

En la ciudad de **Santiago**, comuna de **Lampa**, con fecha **26 de Mayo de 2022**, siendo las **12:00 horas**, se reúnen los abajo citados en la Sesión del Consejo Escolar del establecimiento educacional Escuela El Lucero, **RBD 10428-0**, para tratar la siguiente tabla:

Tabla

- **Extensión Flexibilización Jec**
- **Varios**



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

Asistentes:

Representante del Sostenedor	
Directora del establecimiento:	Karens Espinoza Aravena
Representante de los docentes:	Patricia Aliste Osorio
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	Patricia Carreño Molina
Presidente del Centro de Alumnos:	Renato Villegas Carreño
Jefa Técnica Establecimiento	Crystel Gatica Gatica
Encargado de Convivencia Establecimiento	Carlos Olivera Pérez
Representante Asistentes de Educación	Linda Muñoz Ampuero

Se da comienzo a la reunión siendo las 12:00 horas. Toma acta la Jefa Técnica Sra. Crystel Gatica.

1.- Se cita a reunión extraordinaria al Consejo Escolar para informar sobre la flexibilización horaria la cual se extenderá hasta el periodo de vacaciones de invierno. Se están esperando lineamientos comunales para trabajar en la propuesta



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

de organización de la JEC en el segundo semestre, volviendo a la JEC normal en el mes de septiembre.

2.- Además, se dio a conocer la solicitud de interferiado del día 20 de junio, cuya modificación hace que se terminen las clases el día 13 de diciembre del 2022.

Se da por terminada la reunión a las 12.45 horas



"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"

"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"



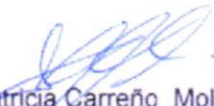
Karens Espinoza A.

Patricia Aliste Osorio

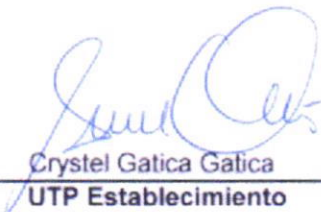
Representante Sostenedor


Directora

Representante Docente


Patricia Carreño Molina
Centro de Padres


Renato Villegas Carreño
Centro de Alumnos


Crystel Gatica Gatica
UTP Establecimiento


Linda Muñoz Ampuero
Representante Asistentes


Carlos Olivera Pérez
Enc. Conv. Escolar Escuela



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

ACTA TERCERA SESION CONSEJO ESCOLAR 2022

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha **31 de agosto de 2022**, siendo las **11:00 horas**, se reúnen los abajo citados en la Tercera Sesión del Consejo Escolar del establecimiento educacional Escuela El Lucero, **RBD 10428-0**, para tratar la siguiente tabla:

Tabla

- **Modificación Manual de Convivencia Escolar**
- **Fiscalización Superintendencia de Educación**
- **Actividades de Fiestas Patrias**
- **Realización FODA**

Asistentes:

Representante del Sostenedor	
Directora del establecimiento:	Karens Espinoza Aravena
Representante de los docentes:	Patricia Aliste Osorio
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	Patricia Carreño Molina
Presidente del Centro de Alumnos:	Renato Villegas Carreño
Jefa Técnica Establecimiento	Crystel Gatica Gatica
Encargado de Convivencia Establecimiento	Carlos Olivera Pérez
Representante Asistentes de Educación	Linda Muñoz Ampuero



Se da comienzo a la reunión siendo las 11:00 horas. Toma acta la Jefa Técnica Sra. Crystel Gatica.

1. Se informa al Consejo que se hicieron modificaciones al Manual de Convivencia y sus protocolos.
2. La Directora del colegio preside la reunión dando a conocer aspectos que se deben mejorar en infraestructura, según la fiscalización que realizó la Superintendencia de Educación el día 24 de agosto del presente año, algunos aspectos a mejorar son:
 - Extintores empotrados
 - Señaléticas y demarcaciones de zonas de seguridad
 - Arreglo de baño de manipuladoras
 - Colocar puerta que falta en bodega

Se señala que ya fueron enviados los oficios para subsanar estos problemas.

3. Se da a conocer la fecha y hora en que se realizará el acto de fiestas patrias, los stand que tendrá cada curso y el horario en que se retirarán los alumnos/as.

Se informa que ese día se pedirán colaciones frías para los estudiantes.



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

Además, se señala la fecha, hora y vestimenta que usarán los niños/as para el día del desfile, el cual se llevará a cabo el día jueves 15 de septiembre a las 11:00 horas en la Plaza de Armas de Lampa.

Los niños/as podrán asistir con uniforme, buzo azul o traje típico.

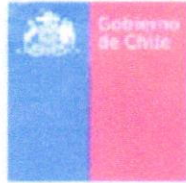
4. Por último se trabaja en el FODA, para lo cual se muestra un PPT, sobre qué es el FODA, que significa cada letra, las preguntas a realizar para completar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Todos los integrantes del Consejo participan dando sus ideas y así completar la planilla FODA entregada.

Finaliza la reunión a las 12:30 horas




"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"



"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"


		
Karen Espinoza Aravena		Patricia Aliste Osorio
Representante Sostenedor	Directora	Docente


 Patricia Carreño Molina
Centro de Padres


 Renato Villegas Carreño
Centro de Alumnos


 Crystel Gatica Gatica
UTP Establecimiento


 Carlos Olivera Pérez
Enc. Convivencia Escolar


 Linda Muñoz Ampuero
Representante AA.EE